CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:16

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 8408

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"66 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL DE RAJÁN"

CONSIDERANDO:

El distrito de San Cristóbal de Raján, es uno de los diez distritos de la Provincia de Ocros, en la Departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash. en el Perú. Este distrito fue creado por Ley N° 12128 del 15 de octubre de 1954.

El pueblo de San Cristóbal de Raján, inicialmente perteneció al pueblo de Cajamarquilla; también existió ayllus dentro de la zona de Raján Viejo, Condortanan y Huanchur Coto que actualmente se encuentran restos arqueológicos por descubrir tallados en piedra, chulpas y andenes que todavía predominan a través de los años que guardan testimonios de sus parajes andinos.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de San Cristóbal de Raján, provincia de Ocros en la región Áncash, al conmemorarse el 15 de octubre 66 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Jairzinho Johan Velásquez Bailon, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal de Raján y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 10 de octubre de 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2023 10:12:17-0500